



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000215-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el marco normativo necesario para el desarrollo del Plan estratégico del cooperativismo agroalimentario de Castilla y León 2019-2023; y a consignar en los presupuestos del año 2020 un importe adecuado para su puesta en marcha inmediata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000215, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el marco normativo necesario para el desarrollo del Plan estratégico del cooperativismo agroalimentario de Castilla y León 2019-2023; y a consignar en los presupuestos del año 2020 un importe adecuado para su puesta en marcha inmediata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez